

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

FUSIONES Y ABSORCIONES DE EMPRESAS

20255 *ASSECO SPAIN, S.A.*
(SOCIEDAD ABSORBENTE)
TERMINAL SYSTEMS, S.A.
(SOCIEDAD ABSORBIDA)

Anuncio de fusión

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 30, 31 y 39 de la Ley sobre modificaciones estructurales de las sociedades mercantiles, Asseco Spain, S.A. y Terminal Systems, S.A. ha aprobado el día 28 de abril de 2010 la fusión de las citadas sociedades mediante la absorción por Asseco Spain, S.A. de Terminal Systems, S.A. con disolución sin liquidación y consecuente extinción de la sociedad absorbida y la transmisión en bloque de su patrimonio social a la sociedad absorbente, que adquirirá por sucesión universal todos los derechos y obligaciones de aquélla, sin aumento de su capital social.

La fusión ha sido aprobada conforme al proyecto común de fusión redactado y suscrito conjuntamente por los Administradores de las sociedades intervinientes en la fusión, depositado en el Registro Mercantil de Madrid.

De conformidad con lo previsto en el artículo 43.1 de la Ley sobre Modificaciones Estructurales de las Sociedades Mercantiles, se hace constar expresamente:

Primero.-El derecho que asiste a los accionistas y acreedores de las sociedades participantes en la fusión de obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los balances de fusión, los cuales se encuentran a su disposición gratuitamente en los respectivos domicilios sociales.

Segundo.-El derecho que asiste a los acreedores de cada una de las sociedades que se fusionan de oponerse a la fusión, durante el plazo de un mes contado desde la fecha de publicación del último anuncio de fusión.

Madrid, 17 de mayo de 2010.- Consejero Delegado de Asseco Spain, S.A. y Presidente del Consejo de Administración de Terminal Systems, S.A.

ID: A100041142-1